

**HECHO ESENCIAL
PAZ CORP S.A.**



Santiago, 24 de noviembre de 2008

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av.Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Paz Corp S.A.
Registro de Valores N° 944

De nuestra consideración:

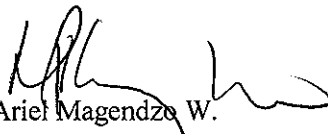
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, en la Norma de Carácter General N°118 de esa Superintendencia y a lo instruido por esa Superintendencia mediante oficio reservado N° 597 de fecha 24 de noviembre de 2008, debidamente facultado y en representación de Paz Corp S.A. (la "Sociedad"), vengo en informar el siguiente hecho esencial:

Con fecha 14 de agosto de 2008, la Sociedad suscribió un acuerdo de intenciones (el "Acuerdo de Intenciones") con Prudential Real Estate Investors, S. de R.L. de C.V. ("Prudential"), administrador global de inversiones inmobiliarias, con miras a desarrollar y comercializar en conjunto proyectos inmobiliarios dentro de Chile. En el Acuerdo de Intenciones las partes han establecido los principales términos y condiciones de un eventual acuerdo de asociación y, a partir del mismo, han mantenido negociaciones con el objeto de definir la estructura y contratos definitivos de la transacción.

La asociación permitiría contar con fondos adicionales para el desarrollo de nuevos negocios de la Sociedad pero, atendido el estado de avance de las negociaciones, no se encuentra definido aún el monto, plazo y estructura de la asociación.

En virtud de lo anterior, la Sociedad comunica a esa Superintendencia el cese del carácter de *hecho reservado* conferido a la operación antes referida, y que fuera informada a esa Superintendencia con fecha 14 de agosto de 2008 en virtud del acuerdo adoptado por el directorio de la Sociedad en sesión celebrada con esa misma fecha.

Atentamente,


Ariel Magendze W.
**Gerente General
PAZ CORP S.A.**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso